



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR N° 68001-31-03-004-1993-06237-00

En atención a la constancia secretarial que milita en el consecutivo 005. Cdn. 1, se advierte que, los escritos visibles a folios 70 a 72 y el consecutivo 002 de este cuaderno, estese a lo resuelto en el numeral 6º del auto separado proferido en la misma fecha.

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez.

(2)

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21dd627e28049f0940e8a61e5ea31387eeb4628174b6b82c8dc1df366bef9603**

Documento generado en 24/03/2022 04:30:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>